

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 2 de octubre de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y diez minutos del día 2 de octubre de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE-PRESIDENTE
Valentín Henarejos Pérez	PRIMER TTE. ALCALDE
M. ^a Carmen Egea Villaescusa	SEGUNDO TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	TERCER TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	CUARTO TTE. ALCALDE
Carmen M.ª López Rodríguez	QUINTO TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	SEXTO TTE. ALCALDE
Antonio Nicolás Marín Balsalobre	INTERVENTOR
Juan Pedro Martínez González	SECRETARIO

ASISTENTES INVITADOS

M.ª José Escudero Carrasco	SÉPTIMO TTE. ALCALDE
M. ^a Dolores Nieto Vera	OCTAVO TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/40W/SESJGL.



Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/40W/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/7446N.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia presentada por usuario de Servicios Sociales.

4. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/7447J.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por usuario de Servicios Sociales.

5. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/7444X.

Dar cumplimiento a la Pena de 40 jornadas de Trabajos en Beneficio de la Comunidad impuesta a Usuario de Servicios Sociales.

6. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/7528W.

Dar cumplimiento a la Pena de 32 jornadas de Trabajos en Beneficio de la Comunidad impuesta a Usuario de Servicios Sociales.

7. COMERCIOS APERTURA.

Referencia: 2025/6389J.

Conceder licencia de Academia de Artes Escénicas y Teatro, en un local sito en C/ Reyes Católicos n.º 39.



8. CULTURA.

Referencia: 2025/5249T.

Autorizar el uso del teatro Geli Albaladejo, a la Asociación Angloparlantes de San Pedro del Pinatar para la representación de la obra de teatro benéfica "Jack y las habichuelas mágicas", los días 28 de noviembre a las 19:00h y el 29 a las 12:00h y 19:00h.

9. POLICÍA.

Referencia: 2025/6666Z.

Incidencias en nómina de adscripciones al RED de la Policía.

10. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/7588Q.

Aprobar la relación de facturas número 88/25, por importe total de //358.127,08€//.

11. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/7590H.

Aprobar la relación de facturas número 89/25, por importe total de //25.131,30€//.

12. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/7592C.

Aprobar la relación de facturas número 90/25, por importe total de //5.746,28€//.

13. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/7609Z.

Aprobar la relación de facturas número 91/25, por importe total de //60.446,51€//.



14. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/7654J.

Aprobar la relación de facturas del expediente 2025/7654J de importe 139.301,13 Euros.

Firmado por el Secretario a efectos de fe pública y de su transcripción al libro de Resoluciones JUAN PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ 30/10/202510:46:06